

Reporte de Ejecución Física y Financiera
Decreto 50-2016, Fideicomisos no reembolsables
Información General
Formato 1
Versión 4.3



Periodo de Reporte: MAYO - AGOSTO **Ejercicio:** 2017 **Representante del Fideicomitente:** MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Denominación del Fideicomiso: FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL
Fiduciarios: BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
Entidad Ejecutora: FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL
Responsable(s) del Informe: LICENCIADO JOSÉ ALEJANDRO DÁVILA ALVAREZ **Código Institucional:** 11130020-202
Cargo: DIRECTOR UNIDAD EJECUTOR

Resumen Avance financiero

Descripción	En Quetzales		No. de Promociones	Resumen Avance financiero		
	Monto	No. Proyectos		Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre
Monto de los contratos a la fecha	Q25,806,000.00	2	2			
Monto ejecutado en años anteriores	Q0.00	0	0			
Monto ejecutado acumulado al cuatrimestre	Q25,806,000.00			Q25,806,000.00	2	Q0.00
Saldo pendiente de ejecutar	Q0.00	0	0	Q25,806,000.00	2	Q0.00
Monto aprobado						
Monto ejecutado a la fecha						

Observaciones:

El Ministerio de Desarrollo Social a través del Fideicomiso Fondo de Protección Social realizó Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud y Educación por veinticinco millones ochocientos ses mil quetzales (Q25,806,000.00) durante el periodo comprendido del mes (1) de mayo de dos mil diecisiete (2017) al mes (3) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

Firma(s) Responsable(s): Lic. José Alejandro Dávila Alvarado

Visto bueno: [Signature]

 Lic. MA. Ennio Horlando Galicia Muñoz
 Ministro de Desarrollo Social

Periodo de Reporte: MAYO - AGOSTO de 2017

Representante del Fideicomitente: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Denominación del Fideicomiso: FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Fiduciario: BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

Correlativo	Nombre del proyecto	Código SNIP	EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO				EJECUCIÓN ANUAL					
			Cantidad según contrato	Ejecutado años anteriores	% Avance del Proyecto	Saldo por Ejecutar	ACUMULADO ANUAL		SEGUNDO CUATRIMESTRE		%	
							Aprobado a la fecha	Ejecutado a la fecha	Aprobado a la fecha	Ejecutado a la fecha		
	TOTALES		25,806,000.00	-	100%	-	25,806,000.00	25,806,000.00	100%	25,806,000.00	25,806,000.00	100%
1	Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud		3,514,500.00	-	100%	-	3,514,500.00	3,514,500.00	100%	3,514,500.00	3,514,500.00	100%
2	Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela		22,291,500.00	-	100%	-	22,291,500.00	22,291,500.00	100%	22,291,500.00	22,291,500.00	100%



Correlativo	Unidad de Medida	Nombre del proyecto	Código SNIP	EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO				EJECUCIÓN ANUAL						
				Cantidad según contrato	Ejecutado años anteriores	% Avance del Proyecto	Saldo por Ejecutar	ACUMULADO ANUAL		SEGUNDO CUATRIMESTRE				
								Aprobado a la fecha	Ejecutado a la fecha	Aprobado a la fecha	Ejecutado a la fecha	%	%	
		TOTALES		51,612.00	0.00	100%	0.00	51,612.00	51,612.00	100%	100%	51,612.00	51,612.00	100%
1	Aporte	Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años v mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud.		7,029.00		100%	0.00	7,029.00	7,029.00	100%	100%	7,029.00	7,029.00	100%
2	Aporte	Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asistan a la escuela		44,583.00		100%	0.00	44,583.00	44,583.00	100%	100%	44,583.00	44,583.00	100%





**Reporte de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes,
Servicios u Obras Realizadas con Recursos de Fideicomisos
Decreto 50-2016
Formato 2
Versión 3.2**

Período de Reporte:	Mayo - Agosto	Ejercicio:	2017	Representante del Fideicomite: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Denominación del Fideicomiso:	FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL			
Fiduciario:	BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.			
Unidad Ejecutora:	FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL			
Responsable(s) del informe:	LICENCIADO JOSÉ ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ			
		Código Institucional:	11130020-202	
		Cargo:	DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA	

Resumen de Adquisiciones				
Total de adquisiciones realizadas en el cuatrimestre	25,779.86	Monto pendiente de pago	-	Monto pagado pendiente de regularización
Monto pagado en el cuatrimestre	25,779.86	Monto pagado pendiente de regularización		8,507.50

Resumen de Contrataciones				
Total de contrataciones realizadas en el cuatrimestre	-	Monto pendiente de pago según programación	-	Monto pagado pendiente de regularización
Monto pagado en el cuatrimestre	-	Monto pagado pendiente de regularización		-

Acumulado anual (INCLUIR EL DATO MANUAL)				
Descripción	Total anual	1er cuatrimestre	2do cuatrimestre	3er cuatrimestre
Resumen anual de adquisiciones	25,779.86		25,779.86	
Resumen anual de contrataciones	25,779.86		25,779.86	

Observaciones:

El Fideicomiso Fondo de Protección Social, en el periodo comprendido del 1 de mayo de 2017 al 31 de agosto de 2017, ejecuto gasto por veinticinco mil setecientos setenta y nueve quetzales con ochenta y seis centavos (Q25,779.86)

Firma del Responsable: _____

Lic. José Alejandro Dávila Álvarez

DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA DEL
FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Viso Bueno Autoridad: _____

[Firma]

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. MA. Ennio Horlando Galicia Muñoz
Ministro de Desarrollo Social



Reporte de Adquisiciones realizadas con Fondos de Fideicomisos - Decreto 50-2016
Período: Mayo - Agosto del 2017
Formato 2.ADQ-d
Versión 3.2

Fideicomiso: FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Representante del Fideicomitente:

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Fiduciario: BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

Correlativo	Tipo de Adquisición	Nombre del Proveedor	Tipo de Documento	Fecha del Documento	Número de Documento	Descripción	Valor (en Quetzales)
		TOTAL					25,779.86
1	Servicios	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	Otros	31/05/2017	1.558.376-2	Comisión Administración Fideicomiso mayo	548.33
2	Servicios	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	Otros	04/07/2017	1.575.681-4	Comisión Administración Fideicomiso junio	8,224.93
3	Servicios	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	Otros	31/07/2017	1.591.723-11	Comisión Administración Fideicomiso julio	8,499.10
4	Servicios	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	Otros	31/08/2017	1.608.906-9	Comisión Administración Fideicomiso agosto	8,499.10
5	Servicios	SAT y Registro Mercantil	Otros	24/08/2017	1.603.521-14	Habilitación de libros contables	8.40



Reporte de Pagos Pendientes de Regularización por Concepto de Adquisiciones - Decreto 50-2016
Período: Mayo - Agosto del 2017
Formato 2 ADQ-r
Versión 3.2

Fideicomiso: FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Representante del Fideicomitente: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Fiduciario: BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.

Correlativo Adquisiciones	Tipo de Adquisición	Nombre del Proveedor	Número de Documento	Pagos pendientes de regularización		Descripción	Razón de la Falta de Regularización
		TOTAL		8,507.50			
4	Servicios	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	1,608,906-9	8,499.10	✓	Comisión Administración Fideicomiso agosto	Falta de documentos de respaldo al cierre del período.
5	Servicios	SAT y Registro Mercantil	1,603,521-14	8.40	✓	Habilitación de libros contables	Falta de documentos de respaldo al cierre del período.



FORMATO 4 (Versión 4.0)
Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto en la Ejecución de
Recursos Públicos a través de Fideicomisos
(Decreto 50-2016, artículo 85, numeral 2, literal b, número romano iv)

I. Datos Generales

1. **Fideicomiso:** Fondo de Protección Social
2. **Entidad:** Ministerio de Desarrollo Social/ Fondo de Protección Social
3. **Código institucional:** 11130020-202
4. **Unidad ejecutora:** Fondo de Protección Social
5. **Período del informe:** Cuatrimestre II (mayo-agosto 2017)
6. **Datos responsable(s) del informe:**
- 6.1 **Nombre:** José Alejandro Dávila Álvarez
- 6.2 **Cargo:** Director Unidad Ejecutora
- 6.3 **Teléfono:** 3029-8212
- 6.4 **Correo electrónico:** jdavila@mides.gob.gt

7. Firma(s) responsable(s) :

Lic. José Alejandro Dávila Álvarez
DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA DEL
FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Firma(s) y sello(s) de responsable(s)

8. Vo.Bo:

Lic. MA Ennio Horlando Galleja Muñoz
Ministro de Desarrollo Social

Firma de la autoridad

II. Mandato Institucional

9. **Base legal:** Congreso de la República de Guatemala.
Decreto Número 1-2012
Decreta:
Las siguientes:
Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República.

Artículo 1. Se adiciona el numeral 14 al artículo 19, el cual queda así:
"14. Ministerio de Desarrollo Social."

Al Ministerio de Desarrollo Social, como ente rector, le corresponde diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que se les dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida. Asegurando el respeto de sus derechos humanos y constitucionales. Deberá cumplir y hacer que se cumpla el régimen jurídico concerniente al diseño, ejecución, organización, coordinación, control y prestación de los servicios relacionados con los programas sociales orientados a la población en condiciones de pobreza y extrema pobreza, promoviendo acciones para evitar la exclusión y vulnerabilidad en el ámbito no cubierto por políticas públicas sectoriales y garantizar el derecho humano de la población vulnerable para mejorar sus condiciones de vida, asegurando la participación de éstos en el desarrollo integral de la sociedad guatemalteca. Para el cumplimiento de sus objetivos y misión, el Ministerio desarrollará las funciones generales que establecen la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo.

Acuerdo Gubernativo No. 87-2012
De fecha 30 de abril de 2012
Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social.
Acuerdo Ministerial 07-2012
De fecha 07 de mayo de 2012
Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social
Acuerdo Ministerial No. DS-85A-2016
De fecha 28 de diciembre 2016.



10. Misión:

El Ministerio de Desarrollo Social es la dependencia del Organismo Ejecutivo, a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.

11. Visión:

Un país con un modelo de desarrollo social incluyente y participativo, que genere confianza e institucionalice la política pública dirigida a proteger y promover a las personas y grupos más rezagados y vulnerables, generando oportunidades para que puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida y mecanismos temporales para hacer frente a la crisis, de manera que se alcance un nivel de vida digno.

12. Destino del patrimonio fideicometido (contractual):

Financiamiento no reembolsable de programas y proyectos del Fondo de Protección Social, para velar por la salud y nutrición de las familias que tengan hijos o hijas de cero a 15 años de edad, elevar los niveles de asistencia escolar de las edades de 6 a 15 años de edad y velar por la salud y nutrición de las mujeres embarazadas y lactantes, impulsando el desarrollo integral de la sociedad guatemalteca; el funcionamiento de la estructura administrativa del fondo; el pago de la comisión por administración que cobre el fiduciario, de las auditorías externas, publicación de los estados financieros del Fideicomiso, la inversión y administración de los recursos para la ejecución del fondo social denominado Fondo de Protección Social.



III. Uso de Recursos Financieros

13. Uso de la asignación presupuestaria:

- Presupuesto vigente:		297,970,500.00
- Fuente(s) de financiamiento:		11 y 21
- Número de anticipos financieros otorgados:	2	2
- Anticipos financieros otorgados en el período:		27,936,500.00
- Ejecución presupuestaria registrada en SICOIN:		25,823,272.36

IV. Cumplimiento de Objetivos de la Unidad Ejecutora

14. Detalle de cumplimiento de objetivos acumulados (de enero al cuatrimestre evaluado):

No.	Descripción del Objetivo Anual	Programado Anual	Grado de Cumplimiento al Cuatrimestre (%)
1	Transferir recursos monetarios temporales familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas	310,999	2.26
2	Transferir recursos monetarios temporales a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas, que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas	3,600	0



M ³	3	Transferir recursos monetarios temporales a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas	123,716	36.04
	4	Transferir recursos monetarios temporales a familias con niñas y adolescentes de 10 a 14 años que reciben transferencias monetarias condicionadas	156,946	0

15. Población / Sector / Entidad beneficiaria:

Familias en condición de pobreza y pobreza extrema, con niños de cero a cinco años de edad y mujeres embarazadas o en período de lactancia, que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas, previo cumplimiento de corresponsabilidades, que promuevan el acceso a servicios de salud.

Familias en condición de pobreza y pobreza extrema, con niñas y adolescentes embarazadas judicializadas o con niños/as menores de seis años, que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas, previo cumplimiento de corresponsabilidades, que promueven el acceso a servicios de salud.

Familias en condición de pobreza y pobreza extrema, con niños de seis a quince años de edad, que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas, previo cumplimiento de corresponsabilidades, que promuevan el acceso a servicios de educación.

Familias en condición de pobreza y pobreza extrema con niñas y adolescentes comprendidas de diez a catorce años de edad, que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas, previo cumplimiento de corresponsabilidades, que promueven el acceso a servicios de educación.



V. Seguimiento Físico

16. Descripción de los bienes entregados / servicios prestados / actividades financiadas por el fideicomiso:

No.	Bienes entregados / servicios prestados / actividades financiadas	Descripción	Unidad de Medida
1	Familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas en salud.	Transferencias Monetarias Condicionadas	Aporte
2	Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas, que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas en salud.	Transferencias Monetarias Condicionadas	Aporte
3	Familias con niños, niñas y adolescentes de 6 a 15 años, que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas en educación.	Transferencias Monetarias Condicionadas	Aporte
4	Familias con niñas y adolescentes comprendidas de 10 a 14 años que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas en educación.	Transferencias Monetarias Condicionadas	Aporte



17. Bienes entregados / servicios prestados / actividades financiadas por el fideicomiso en el cuatrimestre evaluado y acumulado.

Descripción	Cantidad Aprobada	Cantidad Entregada
Familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas en salud.	7,029	7,029
Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas, que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas en salud.	0	0
Familias con niños, niñas y adolescentes de 6 a 15 años, que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas en educación.	44,583	44,583
Familias con niñas y adolescentes comprendidas de 10 a 14 años que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas en educación.	0	0



VI. Gestión Administrativa de la Unidad Ejecutora

18. Impactos esperados:

Reducir los índices de deserción escolar y promover la asistencia y permanencia en las escuelas del nivel primario en niños de 6 a 15 años; además coadyuva en la mejora del estado de salud y nutrición de las familias con niños de cero a 15 años, mujeres gestantes y lactantes.

19. Fortalezas y factores positivos identificados en el período:

Estar bajo ejecución de PPR, a través de Centros de Costos. Incremento del aporte en doscientos quetzales, con lo cual se espera obtener mayor impacto en las familias beneficiadas y la promoción de los servicios de salud y educación.

20. Debilidades y obstáculos enfrentados en el período:

La realización del censo como lo establece el Artículo 23 del Decreto 50-2016 de Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete .

21. Medidas correctivas implementadas o por implementar:

La Asignación de recursos financieros y cuota financiera necesarios, para llevar a cabo la ejecución de las transferencias monetarias con énfasis en salud y educación.

22. Movimiento de caja: Anexo Calidad del Gasto





Nombre del Fideicomiso
Anexo Calidad del Gasto
Movimiento de caja
 (Versión 2.1)
 Del 01 de mayo al 31 de agosto de 2017

Saldo de disponibilidad inicial del período (Al 30/04/2017)	Q1,583,860.21
Ingresos de efectivo	Q28,021,929.22
Aportes del fideicomitente	Q27,936,500.00
Desinversiones financieras	
Intereses por inversiones	
Intereses por cuentas monetarias y ahorros	Q85,429.22
Intereses por préstamos concedidos	
Recuperación de capital por préstamos concedidos	
Recuperación de capital e intereses por cuentas incobrables	
Intereses de ejercicios años anteriores	
Ajustes y rectificaciones contables, (especifique):	Q0.00
1.- Diferencial cambiario	
2.-	
3.-	
Egresos de efectivo	Q25,839,610.23
Inversiones financieras	
Sueldos y salarios	
Honorarios pagados al fiduciario	
Comisiones pagadas al fiduciario	Q25,771.46
Impuestos, arbitrios o contribuciones	Q7,838.77
Adquisición y contratación de bienes y servicios	
Adquisición de activos fijos	
Desembolso por prestamos concedidos	
Aportes a intermediarios	Q25,806,000.00
Transferencias a la Unidad Ejecutora	
Reintegro de patrimonio al fideicomitente	
Ajustes y rectificaciones contables, (especifique):	
1.-	
2.-	Q0.00
3.-	Q0.00
Saldo de efectivo al 30 de abril de 2017	Q3,766,179.20

